

Anexo**Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de DISTROCUYO S.A.**

Remuneración por Conexión:

· Por cada salida de 220 kV:	\$ 22.213,961 por hora	Pesos Veintidos Mil Doscientos Trece Con Novecientos Sesenta y Un Milésimas por hora
· Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 11.108,356 por hora	Pesos Once Mil Ciento Ocho Con Trescientos Cincuenta y Seis Milésimas por hora
· Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 8.333,407 por hora	Pesos Ocho Mil Trescientos Treinta y Tres Con Cuatrocientos Siete Milésimas por hora
· Por transformador de rebate dedicado:	\$ 879,626 por hora por MVA	Pesos Ochocientos Setenta y Nueve Con Seiscientos Veintiseis Milésimas por hora por MVA
· Por equipo de reactivo:	\$ 879,626 por hora por MVA	Pesos Ochocientos Setenta y Nueve Con Seiscientos Veintiseis Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

· Para líneas de 220 kV:	\$ 244.215,363 por hora por cada 100 km	Pesos Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Quince Con Trescientos Sesenta y Tres Milésimas por hora por cada cien kilómetros
· Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 233.360,977 por hora por cada 100 km	Pesos Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Sesenta Con Novecientos Setenta y Siete Milésimas por hora por cada cien kilómetros

Por la operación y mantenimiento de la Desconexión Automática de Generación (DAG) de Luján de Cuyo aprobada por Resolución ENRE N° 26 de fecha 19 de enero de 2005:

\$ 10.443.151 más IVA por mes Pesos Diez Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Cincuenta y Un más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento del Despeje Automático de Demanda y Pseudo protección de barras instaladas en la ET San Juan aprobada por Resolución ENRE N° 943 de fecha 2005:

\$ 12.714.068 más IVA por mes Pesos Doce Millones Setecientos Catorce Mil Sesenta y Ocho más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento del Despeje Automático de Demanda y Pseudo protección de barras en la ET Cruz de Piedra aprobada por Resolución ENRE N° 943/2005:

\$ 7.682.504 más IVA por mes Pesos Siete Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Cuatro más IVA por mes

Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)

\$ 8.270.731 Pesos Ocho Millones Doscientos Setenta Mil Setecientos Treinta y Un



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: EX-2025-88865786- -APN-SD#ENRE; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de DISTROCUYO S.A

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.